

## Consultas Realizadas

# Licitación 319299 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

### Consulta 1 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2016
<p>Buenas: Justicia Electoral: con relacion al ITEM Nº 3 camioneta doble cabina 4x4. Tener consideracion segun mas abajo para que potenciales oferentes tengan oportunidades de presentar ofertas:</p> <p>Potencia de 130 CV a 3.400 rpm. A 170 CV a 3.400 rpm como mínimo Cilindrada 2.400 cc a 3.000 como mínimo Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón Suspensión delantera independiente: Barra estabilizadora y doble brazo resortes helicoidales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2016
<p>Esta Convocante ha diseñado las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de acuerdo con las necesidades institucionales que se pretende satisfacer, dentro de los límites de la normativa legal vigente y respetando los principios rectores de las Contrataciones Públicas previstos en el Art. 4 de la Ley 2051/03.</p> <p>Es así que, con miras a las Internas Partidarias a ser realizadas en el año 2017 en donde nuestra institución proveerá asistencia a los Partidos Políticos amparada en Convenios Institucionales, se expresa que al Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) le corresponde efectuar las actuaciones y las diligencias organizativas competentes para la realización efectiva de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y las capacitaciones de rigor.</p> <p>Asimismo, nos compete directamente la logística solicitada para la distribución en los locales de votación situados a lo largo y ancho de todo el territorio nacional de los materiales electorales, documentos, útiles, boletines de votos, actas, cuartos oscuros, urnas y tintas indelebles; lo cual implica el traslado de vehículos pertenecientes al parque automotor de la Justicia Electoral, recorriendo largas distancias a través de rutas de todo tipo.</p> <p>Además, en el país se contará con la presencia de altas autoridades electorales internacionales, las cuales durante la realización del acto electoral, actuarán de veedores debiendo recorrer los distintos colegios electorales de todo el país.</p> <p>Siendo así, constituye una responsabilidad de esta Convocante atender con la mayor eficiencia y calidad posible nuestras necesidades, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos, sin que ello implique una violación y restricción al Principio de Igualdad y Libre Competencia de los posibles oferentes.</p> <p>Es por ello que, ante los principios rectores que rigen las contrataciones públicas, el presente Pliego de Bases y Condiciones está diseñado principalmente con el fin de contar con la mayor cantidad de posibles oferentes, de manera a no limitar la participación de los mismos en igualdad de condiciones pero conteniendo características que garanticen a la Convocante obtener vehículos de calidad, considerando el destino que les será dado.</p> <p>En consecuencia, ninguna de las características técnicas de los vehículos requeridos será modificada.</p>		

## Consulta 2 - Consulta de aspectos tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2016
<p>ITEM N° 3 CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA 4x4</p> <p>Potencia: de 150 CV a 3.400 rpm. A 170 CV a 3.400 rpm como mínimo Solicitamos sea aceptada la oferta con 120 HP a 4.000 rpm como mínimo Relación de comprensión: 17,5:1 Diésel turbo con intercooler Solicitamos sea aceptada la oferta con compresión de 18,5:1 Diésel turbo con intercooler Inyección de Combustible: Directa Common Rail Cilindrada 2.900 cc a 3.000 como mínimo Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón Solicitamos sea aceptada la oferta con Directa Common Rail Cilindrada 2.170 cc como mínimo Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con Barra Estabilizadora) Solicitamos sea aceptada la oferta con c/ Barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos</p> <p>OTRAS ESPECIFICACIONES Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina Solicitamos sea aceptada la oferta Tapa de depósito de combustible con cerradura</p> <p>DIMENSIONES Longitud total: 5.200 mm como mínimo Solicitamos sea aceptada la oferta 5.050 mm como mínimo Ancho total: 1.800 mm como mínimo Solicitamos sea aceptada la oferta 1.750 mm como mínimo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-11-2016
<p>Esta Convocante ha diseñado las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de acuerdo con las necesidades institucionales que se pretende satisfacer, dentro de los límites de la normativa legal vigente y respetando los principios rectores de las Contrataciones Públicas previstos en el Art. 4 de la Ley 2051/03.</p> <p>Es así que, con miras a las Internas Partidarias a ser realizadas en el año 2017 en donde nuestra institución proveerá asistencia a los Partidos Políticos amparada en Convenios Institucionales, se expresa que al Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) le corresponde efectuar las actuaciones y las diligencias organizativas competentes para la realización efectiva de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y las capacitaciones de rigor.</p> <p>Asimismo, nos compete directamente la logística solicitada para la distribución en los locales de votación situados a lo largo y ancho de todo el territorio nacional de los materiales electorales, documentos, útiles, boletines de votos, actas, cuartos oscuros, urnas y tintas indelebles; lo cual implica el traslado de vehículos pertenecientes al parque automotor de la Justicia Electoral, recorriendo largas distancias a través de rutas de todo tipo.</p> <p>Además, en el país se contará con la presencia de altas autoridades electorales internacionales, las cuales durante la realización del acto electoral, actuarán de veedores debiendo recorrer los distintos colegios electorales de todo el país.</p> <p>Siendo así, constituye una responsabilidad de esta Convocante atender con la mayor eficiencia y calidad posible nuestras necesidades, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos, sin que ello implique una violación y restricción al Principio de Igualdad y Libre Competencia de los posibles oferentes.</p> <p>Es por ello que, ante los principios rectores que rigen las contrataciones públicas, el presente Pliego de Bases y Condiciones está diseñado principalmente con el fin de contar con la mayor cantidad de posibles oferentes, de manera a no limitar la participación de los mismos en igualdad de condiciones pero conteniendo características que garanticen a la Convocante obtener vehículos de calidad, considerando el destino que les será dado.</p> <p>En consecuencia, ninguna de las características técnicas de los vehículos requeridos será modificada.</p>		